

COVID-19 KIT INFORMATIVO RETORNO SEGURO



*La seguridad de todos
está en ti*



CANAL DE PANAMÁ



Contenido

Qué es y síntomas	3
¿Cómo se transmite?	4
¿Quiénes tienen mayor riesgo?	
Medidas de protección	5
Lavado de manos	6
Uso de mascarillas	7
Colocar, usar, quitar y desechar la mascarilla	8
Duración de la mascarilla	10
Uso de guantes	11
Uso de comedores	12
Toma de temperatura	13
Viajes en transporte y horario de buses	14
Disposición de bolsas con mascarillas usadas	20
Centro de Manejo de Crisis	21
Manejo de casos sospechosos y confirmados	22
Medidas operativas	25
Ausencia por COVID-19	26
Correspondencia interna	28
Resumen de resoluciones	29
Plan de Limpieza para el Retorno Seguro	30
Apoyo emocional	36
Medios de comunicación	39
Actualización de datos	40
Salvoconducto	41



COVID-19

ENFERMEDAD POR EL CORONAVIRUS 2019

COVID-19 es una enfermedad respiratoria nueva que se identificó por primera vez en Wuhan, China. Actualmente, la propagación se da principalmente de **persona a persona**.

SÍNTOMAS



Fiebre



Cansancio



Tos seca

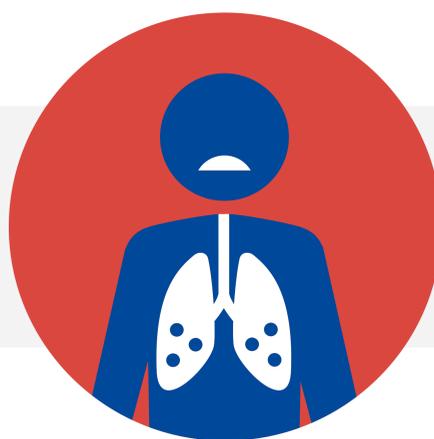
COMUNES



Fiebre alta



Dificultad respiratoria



Neumonía

CASOS GRAVES



Otros síntomas incluyen la pérdida del gusto y el olfato. Los síntomas podrían aparecer de **1 a 12 días** después de la exposición con el virus.

COVID-19

¿CÓMO SE TRANSMITE?



- Por contacto personal cercano con una persona infectada.
- A través de personas infectadas al toser o estornudar.
- Al tocar objetos o superficies contaminadas y luego tocarse la boca, nariz o los ojos.



Es posible contagiarse de alguien que solamente tenga una tos leve y no se sienta enfermo.

¿QUIÉNES ESTÁN EN MAYOR RIESGO DE ENFERMARSE GRAVEMENTE?



- Adultos mayores de 60 años.
- Personas con enfermedades preexistentes como diabetes o cardiopatías.



Las probabilidades de obtener COVID-19 para las personas fumadoras **es mayor y aumenta el riesgo de tener complicaciones**. No fumes, cuida de ti y los tuyos.

COVID-19

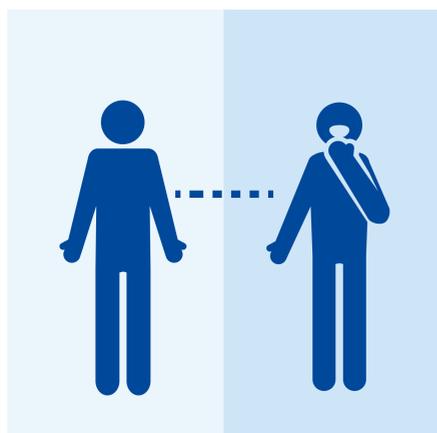
¿QUÉ PUEDO HACER PARA PROTEGERME Y PREVENIR LA PROPAGACIÓN DE LA ENFERMEDAD?



Lávese las manos con agua y jabón o con una solución alcoholada al 60%



Utilice **mascarilla o tapabocas** al salir de casa o visitar lugares públicos. **Cúbrase la boca y la nariz** con el codo doblado o con un pañuelo de papel **al toser o estornudar**.



Mantenga una **distancia mínima de 1.5 metros** entre usted y cualquier persona con síntomas de gripe.



Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca con las manos sin lavar.



Evite compartir vasos, platos y otros artículos de uso personal y limpia y **desinfecte los objetos y superficies** que se tocan con frecuencia.



Si ha estado en contacto cercano con alguien que tiene el virus y presenta fiebre, tos o dificultad para respirar, busque atención médica de inmediato. **No se automediques.**

COVID-19

LAVADO DE MANOS

Durante una pandemia mundial, una de las formas más prácticas, sencillas y efectivas para prevenir el contagio de un virus es lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón. **Una vez humedecidas y enjabonadas las manos siga las siguientes instrucciones:**



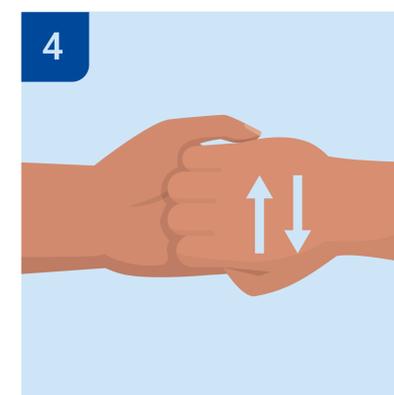
1 Frota bien las palmas entre si



2 Frota el dorso de las mano



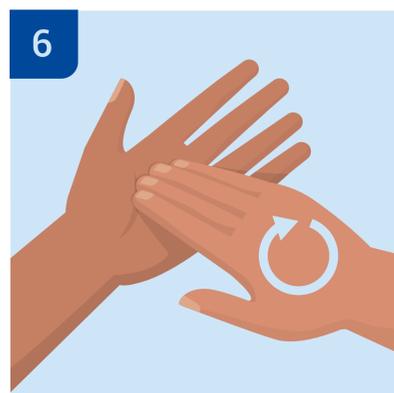
3 Limpia entre los dedos



4 Frota el dorso de los dedos con las palmas



5 Frota los pulgares



6 Limpia las uñas y frota las muñecas



7 Enjuágate bien las manos



8 Sécate con un papel toalla



9 Cierra el grifo con el papel toalla que usaste

COVID-19

USO DE MASCARILLAS



Todos los colaboradores del Canal de Panamá y contratistas deben utilizar una mascarilla quirúrgica o tapabocas durante todo su turno de trabajo. Usted podría transmitir el coronavirus (SARS-CoV-2) a otros, aunque no se sienta enfermo. Continúe manteniendo el distanciamiento social.

Las mascarillas sólo son eficaces si se combinan con el lavado frecuente de manos con agua y jabón o con una solución alcoholada al 60% o más.

Solamente puede retirarse la mascarilla para ingerir alimentos, bebidas o tomar agua.

TIPO DE MASCARILLA NECESARIA POR NIVEL DE CONTACTO

Nivel de contacto	Tipo de máscara
Personal del Canal que no tiene primer contacto	Máscara quirúrgica
Primer contacto (CPC, Prácticos, Arqueadores, Inspectores de Buques en Tránsito, Químicos Marinos e Higienistas, Personal Médico, Enfermeras y Paramédicos, Operadores y Marinos de Lanchas de pasajeros de NTRT)	N-95

COVID-19

COLOCAR, USAR, QUITAR y DESECHAR LA MASCARILLA



1

Antes de ponerse una mascarilla, lávese las manos con agua y jabón o con una solución alcoholada al 60% o más.



2

Cúbrase la boca y nariz con la mascarilla y asegúrese de que no haya espacios entre su cara y la máscara.



3

Ajuste la pieza flexible que va en la nariz, con el dedo índice y el pulgar.



4

Ajuste la mascarilla en su cara de modo que el borde inferior quede debajo de la barbilla.



!

Evite tocar la mascarilla mientras la usa; si lo hace vuelva al paso 1 (lavado de manos)



5

Para quitarse la mascarilla, retíresela por detrás (no toque la parte delantera de la mascarilla)



6

Deséchela inmediatamente en los recipientes colocados en las áreas para disponer estas mascarillas y vuelva al paso 1 (lavado de manos)

COVID-19

COLOCAR, USAR, QUITAR y DESECHAR LA MASCARILLA



Para ingerir alimentos, bebidas o tomar agua puede colocar su mascarilla sobre una servilleta o papel toalla limpio con la parte externa hacia la servilleta y cubrir la parte superior de la misma manera (en forma de sándwich), evitando en todo momento tocar la parte interna con sus manos.

Lávese sus manos y deseche la servilleta.

COVID-19

¿CUÁNTO DURA LA MASCARILLA?



Las máscaras quirúrgicas **no deben usarse más de una vez**. Se pueden utilizar durante un turno de **8 a 10 horas**.

Deseche su máscara inmediatamente si:

- Está dañada, se rompe o está sucia,
- Si está muy húmeda por dentro,
- Se contamina con secreciones (esputos, secreción nasal) de otra persona que no sea el usuario (ejemplo otra persona estornuda sobre la cara del usuario).

Muchos respiradores desechables tienen superficies antimicrobianas, por lo tanto, se pueden usar por un periodo de **10 a 12 horas continuas o 16 horas de uso intermitente**.

Deseche su máscara inmediatamente si:

- Está sucia o dañada.
- Se contamina con secreciones (esputos, secreción nasal) de otra persona que no sea el usuario (ejemplo otra persona estornuda sobre la cara del usuario).
- Después de un contacto cercano o de la salida del área de atención de cualquier paciente confirmado o con síntomas respiratorios sospechosos de coronavirus (SARS-Cov 2).
- Si se hace contacto inadvertido con el interior del respirador. En ese caso deséchela y lávese inmediatamente las manos con agua y jabón.
- Si la inspección del dispositivo en busca de daños físicos arroja que no brinda el mismo ajuste y sellado.



N-95

COVID-19

USO DE GUANTES

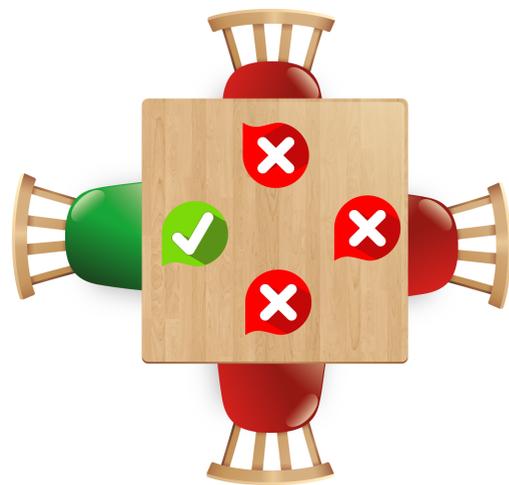


- Para las actividades diarias y rutinarias, el uso de guantes **no está contemplado en las directrices** de la OMS, el CDC o el MINSA como un elemento necesario para evitar el contagio en la población en general.
- Al utilizar guantes, el virus se deposita en la superficie del guante y se esparce en la medida en que se toque o se agarre cualquier objeto.
- La forma apropiada de evitar el contagio es lavarse la manos con agua y jabón durante 20 segundos cada vez, varias veces al día, o bien con un desinfectante a base de alcohol de 60% o más (gel alcoholado).

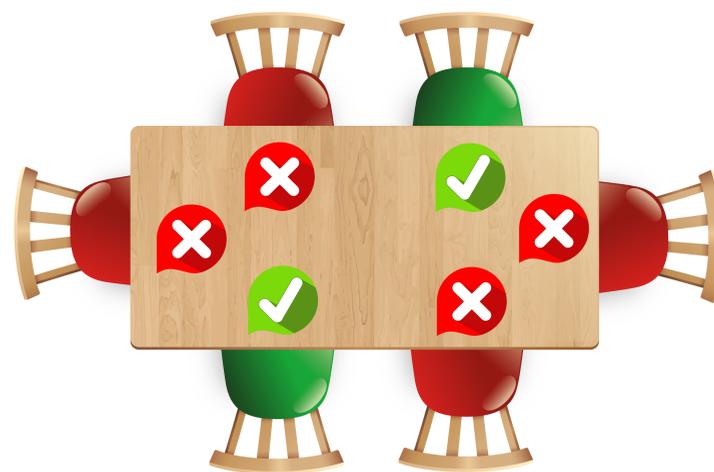
COVID-19

USO DE COMEDORES

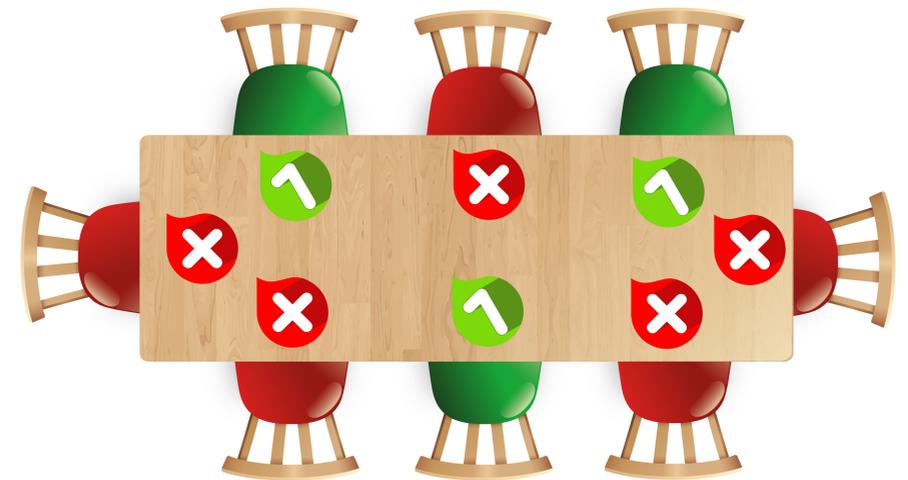
COMEDORES Y ÁREAS DE ESPERA CERRADA



Mesas de 4 personas
Uno por mesa.

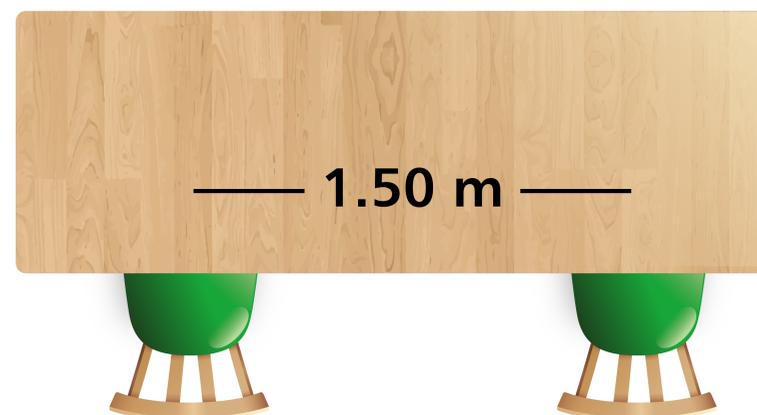


Mesas de 6 personas
Dos por mesa, sentados en diagonal.



Mesas de más de 6 personas
1 puesto vacío de por medio

COMEDORES Y ÁREAS DE ESPERA ABIERTA



Mantener una distancia de 1.50 metros entre comensales

COVID-19

TOMA DE TEMPERATURA

PACÍFICO

Estación	Paradas
Mine Dock	Practicos, Boarding Offic, TVI
Diablo, edif 6000	Practicos,
Diablo: edif 6004	Boarding Offic, TVI, Cap Remolcador, Ing Maquina, Aceitero, Operador Lancha, Marineros
Corozal edificio 701 (2 puestos)	Pasacables
Esclusas de Pedro Miguel*	Maestres, operadores de CC, pasacables de muro, oficinistas, lider de turnos, operadores de locomotoras
Esclusas de Miraflores*	Maestres, operadores de CC, pasacables de muro, oficinistas, lider de turnos, operadores de locomotoras
Esclusas de Cocolí*	Maestres, operadores de CC, pasacables de muro, oficinistas, lider de turnos
Gamboa	Practicos, TVI, Cap Remolcador, Ing de Máquinas, Marinero, Aceitero

ATLÁNTICO

Estación	Paradas
Gatún Landing	Practicos, Boarding Offic, TVI, Pasacables, Cap Remolcador, Operador Lancha, Marinero
Gatún edif 1100 Muelle 45	Cap Remolcador, Operador Lancha, Marinero
Esclusas de Agua Clara*	Maestres, operadores de CC, pasacables de muro, oficinistas, lider de turnos
Esclusas de Gatún*	Maestres, operadores de CC, pasacables de muro, oficinistas, lider de turnos, operadores de locomotoras
MTD Rainbow City	Practicos, Pasacables, Cap Remolcador, Ing de Máquinas, Marinero, Aceitero
Edif 1000 Cristobal	Practicos, Boarding Offic, TVI
	Practicos, Boarding Offic, TVI, Pasacables, Cap Remolcador, Operador Lancha, Marinero



COVID-19

VIAJES EN TRANSPORTE



- Todos los pasajeros deben utilizar mascarillas.
- Mirando hacia adelante.
- Mantener un puesto vacío entre cada pasajero.
- Los puestos que no se ocupan, se marcarán.

RUTAS DE BUSES DESDE PANAMÁ OESTE - POR JORNADAS DE 12 HORAS

Ruta	Paradas	→ Hora de salida desde La Espiga	← Hora de salida hacia La Espiga	
			Punto de partida	Hora
1	La Espiga (Súper Federal) - Súper Xtra El Coco - Súper Rey (parada de buses alternativos) - Fuentes de Chase (después de la Delta) - Montelimar - Vista Alegre (frente al Rey - Plaza Burunga - Centenario - Paraíso - Pedro Miguel - Miraflores - Corozal - Balboa - La Boca	0500 - 1700 - 2100	La Boca	0730 - 1930 - 2300
2	La Espiga (Súper Federal) - Súper Xtra El Coco - Súper Rey (parada de buses alternativos) - Fuentes de Chase (después de la Delta) - Montelimar - Vista Alegre (frente al Rey - Plaza Burunga - Centenario - Paraíso - Pedro Miguel - Miraflores - Corozal - Balboa - La Boca	0630 - 1830	La Boca	0810 - 2010
3	La Espiga (Súper Federal) - Súper Xtra El Coco - Súper Rey (parada de buses alternativos) - Fuentes de Chase (después de la Delta) - Montelimar - Vista Alegre (frente al Rey - Plaza Burunga - Centenario - Forestal - Gatún	0400 - 1630 - 2100	Gatún	0720 - 1920 - 2330
4	La Espiga (Súper Federal) - Súper Xtra El Coco - Súper Rey (parada de buses alternativos) - Fuentes de Chase (después de la Delta) - Montelimar - Vista Alegre (frente al Rey - Plaza Burunga - Centenario - Forestal - Gatún	0515 - 1715	Gatún	0820 - 2020
5	La Espiga (Súper Federal) - Súper Xtra El Coco - Súper Rey (parada de buses alternativos) - Fuentes de Chase (después de la Delta) - Montelimar - Vista Alegre (frente al Rey - Súper Extra Arraiján - Cocoli - El Instituto - Corozal - MF - Pedro Miguel	0500 - 1030 - 2130	Pedro Miguel	0720 - 1540 - 0010
6	La Espiga (Súper Federal) - Súper Xtra El Coco - Súper Rey (parada de buses alternativos) - Fuentes de Chase (después de la Delta) - Montelimar - Vista Alegre (frente al Rey - Súper Extra Arraiján - Cocoli - El Instituto - Corozal - MF - Pedro Miguel	0630 - 1830	Pedro Miguel	0810 - 2020
7 nueva ruta	La Espiga (Súper Federal) - Súper Xtra El Coco - Súper Rey (parada de buses alternativos) - Fuentes de Chase (después de la Delta) - Montelimar - Vista Alegre (frente al Rey - Súper Extra Arraiján - El Instituto - Corozal	0930 - 2030	Corozal 701	1330 - 0030

RUTAS DE BUSES DESDE PANAMÁ NORTE - POR JORNADAS DE 12 HORAS

Ruta	Paradas	→ Hora de salida desde Las Vegas	← Hora de salida hacia Las Vegas	
			Punto de partida	Hora
1	Las Vegas - La Llave - San Vicente - Villa Grecia - Alcande Díaz - Villa Zaita - Estación San Isidro - Los Andes - Pan de Azúcar - Hospital San Miguel Arcángel - Edificios Tuirá y Chucunaque - El Dorado - Corozal	0500 - 0930 - 2030	Corozal 701	0720 - 1120 - 2220
2	Las Vegas - La Llave - San Vicente - Villa Grecia - Alcande Díaz - Villa Zaita - Estación San Isidro - Los Andes - Pan de Azúcar - Hospital San Miguel Arcángel - Edificios Tuirá y Chucunaque - El Dorado - Corozal - Miraflores - Pedro Miguel	0630 - 1730	Pedro Miguel	0820 - 2020
3 nueva ruta	Las Vegas - La Llave - San Vicente - Villa Grecia - Alcande Díaz - Villa Zaita - Estación Las Vegas - La Llave - San Vicente - Villa Grecia - Alcande Díaz - Villa Zaita - Estación San Isidro - Los Andes - Pan de Azúcar - Hospital San Miguel Arcángel - Edificios Tuirá y Chucunaque - El Dorado - Corozal 701	1130 - 2130	Corozal 701	1320 - 0020

RUTAS DE BUSES DESDE PANAMÁ ESTE - POR JORNADAS DE 12 HORAS

Ruta	Paradas	→ Hora de salida desde La Doña de 24 de Diciembre	← Hora de salida hacia La Doña de 24 de Diciembre	
			Punto de partida	Hora
1	La Doña 24 de Diciembre - Residencial Las Américas - Don Bosco - Estación Pedregal (Las Acacias) - San Antonio - Cerro Viento - El Crisol - Villa Lucre - Corredor Norte - Corozal	0500 - 1130 - 2230	Paraíso	0730 - 1320 - 0020
2	La Doña 24 de Diciembre - Don Bosco - Estación Pedregal (Las Acacias) - San Antonio - Cerro Viento - El Crisol - Villa Lucre - Corredor Norte - Miraflores - Pedro Miguel - Paraíso	0630 - 1730	Paraíso	0820 - 2020
3 nueva ruta	La Doña 24 de Diciembre - Don Bosco - Estación Pedregal (Las Acacias) - San Antonio - Cerro Viento - El Crisol - Villa Lucre - Tumba Muerto - Corozal 701 - Miraflores - Pedro Miguel - Paraíso	0930 - 2030	Paraíso	1530 - 0030
4	La Doña de 24 de diciembre - Corredor Norte - Autopista - La Cresta- Gatún	0500 - 1700	Gatún	0720 - 1920

RUTAS DE BUSES

DESDE SECTOR ATLÁNTICO - POR JORNADAS DE 12 HORAS

Ruta	Paradas	→ Hora de salida desde Puente de Don Bosco	← Hora de salida hacia Puente de Don Bosco	
			Punto de partida	Hora
1	Puente Don Bosco - Carretera Transístmica - Sabanitas - La Cresta - Arco Iris - MTD - Gatún	0500 - 1630 - 2030	Gatún	0730 - 1820 - 2300
2	Puente Don Bosco - Carretera Transístmica - Sabanitas - La Cresta - Arco Iris - MTD - Gatún	0600 - 1730	Gatún	0710 - 1910
Ruta	Paradas	→ Hora de salida desde María Chiquita	← Hora de salida hacia María Chiquita	
			Punto de partida	Hora
3	María Chiquita - Pilon - Sabanitas - Carretera - La Cresta - Arco Iris - Monte Esperanza - Gatún	0600 - 1700	Gatún	0715 - 1915
4	María Chiquita - Pilon - Sabanitas - Carretera - La Cresta - Arco Iris - Monte Esperanza - Gatún	0500 - 1600	Gatún	0615 - 1815

RUTAS DE BUSES

CAMBIOS EN EL SERVICIO DE BUS TRANSÍSTMICO

Se adopta el siguiente horario para atender los nuevos horarios de NTRT a partir del domingo 19 de abril

- El bus Rotativo Ruta 4 Bus 1 pasa a ser (Colón – Corozal) en horarios de salida:
 - Partida de MTD Cristóbal: 0930; 13:30; 2030
 - Partida Corozal 701: 11:20; 1545; 2230;
- El bus de la ruta 4 Bus 4 (Colón – Gamboa) pasa a ser (Colón – Corozal) en horarios de salida:
 - Partida de MTD Cristóbal: 22:30
 - Partida Corozal 701: 0020

Estos buses seguirán las rutas MTD Cristobal, Puerto Escondido, Cativá, Sabanitas, Corozal

COVID-19

DISPOSICIÓN DE BOLSAS CON MASCARILLAS USADAS



Cuando se llena el basurero, se rocía el contenido con solución desinfectante.



El personal asignado remueve la bolsa. Utiliza guantes de nitrilo, lentes y mascarilla



Se cierra la bolsa



Se lleva hasta el contenedor de desechos



Al sacar la bolsa del basurero, la vuelve a rociar por fuera con solución desinfectante

COVID-19

CENTRO DE MANEJO DE CRISIS



Se ha habilitado un centro para manejar la situación actual por el COVID-19.

En el centro participan especialistas de múltiples áreas de la organización, a fin de manejar información, dar seguimiento y ejecutar acciones que garanticen el bienestar de los colaboradores y la continuidad del negocio.

El centro funciona 24/7 para atender consultas de los colaboradores a través del teléfono **168** desde las líneas del Canal de Panamá o el **272-1987 y 272-1996**.

COVID-19

¿CÓMO MANEJAMOS LOS CASOS SOSPECHOSOS O CONFIRMADOS DE COVID-19?

POSIBLES ESCENARIOS Y MANEJO DEL CASO

Trabajador con fiebre llegando a su puesto de trabajo

- a. Colocar mascarilla al trabajador.
- b. Indicar área donde se encuentra el teléfono para llamar al Centro de Manejo de Crisis del Canal de Panamá, línea 168, teléfonos 272-1996 y 272-1987.
- c. Este centro se encargará de dar instrucciones y coordinar traslados. (*ver notas - 1*)

Trabajador sin fiebre o síntomas respiratorios durante su jornada laboral

- a. Continúa labores.

Trabajador con fiebre durante su jornada laboral

- a. Con compromiso respiratorio (*ver notas - 2*)
 - i. Colocar mascarilla al trabajador.
 - ii. Llamar a 119
 - iii. Traslado por la Ambulancia a una facilidad médica.
- b. Sin compromiso respiratorio
 - i. Colocar mascarilla al trabajador.
 - ii. Llamar a 119
 - iii. Esperar y seguir las instrucciones (*ver notas - 3*)

Trabajador con síntomas que ha estado expuesto a un paciente con COVID-19 positivo

- a. El supervisor deberá investigar a los trabajadores con quien el trabajador sintomático tuvo contacto estrecho (*ver notas - 4*) durante horas laborales siete (07) días previos al inicio de síntomas e informar a Salud Ocupacional.
- b. El trabajador con síntomas debe llamar al 169, ir a casa y mantener la cuarentena estipulada por el MINSA.
- c. El o los trabajadores que hayan estado en contacto estrecho con el trabajador contagiado deberá (n) ir a

COVID-19

¿CÓMO MANEJAMOS LOS CASOS SOSPECHOSOS O CONFIRMADOS DE COVID-19?

POSIBLES ESCENARIOS Y MANEJO DEL CASO

5. Trabajador sin síntomas que ha estado expuesto a un paciente con COVID-19 positivo

- a. Este trabajador debe ir a casa y mantener la cuarentena estipulada por el MINSA, llamar al 169.
- b. El o los trabajadores que hayan estado en contacto estrecho con el trabajador podrán acogerse a una cuarentena voluntaria si así lo desean.

Todos los casos deberán ser reportados vía telefónica por el Supervisor al Centro de Manejo de Crisis (168) para llenar el Reporte de casos por aislamiento o por motivo de COVID-19

NOTAS

- (1) El trabajador podrá acudir a uno de los centros de atención médica por sus propios medios. En caso de que no tenga vehículo se coordinará para facilitarle transporte ya sea en vehículo oficial.
- (2) Se entenderá como compromiso respiratorio, aquellas personas que presentan uno o varios de los siguientes signos:
 - (1) Dificultad para respirar o falta de aire.
 - (2) Dolor o presión constante en el pecho.
- (3) El trabajador será transportado a un centro de atención médica en vehículo oficial disponible y habilitado.
- (4) El criterio para definir una transmisión por contacto estrecho es aquel en donde el paciente estuvo "al menos 15 minutos" a una distancia "menor a 1,80 metros" con una persona infectada.

COVID-19

¿CÓMO MANEJAMOS LOS CASOS SOSPECHOSOS O CONFIRMADOS DE COVID-19?

LOS CENTROS DE ATENCIÓN MÉDICA SON:

Pacífico

Clínica Hospital Mar del Sur – 24 horas
Policlínica Dr. Manuel Ferrer Valdés - de 7:00 a.m. - 7:00 p.m.
Policlínica Carlos N. Brin – de 7:00 a.m. - 7:00 p.m.
Policlínica Manuel María Valdés (San Miguelito) – 24 horas
Policlínica Alejandro De La Guardia – de 7:00 a.m. - 11:00 p.m.
Policlínica Dr. J.J. Vallarino – 24 horas
Policlínica Dr. Blas Gómez Chetro (Arraiján) – 24 horas

Atlántico

Hospital Manuel Amador Guerrero
Policentro de Salud Dr. Juan Antonio Núñez (MINSA) atendiendo casos sospechosos en jornada extendida hasta las 10:00 p.m.
Policlínicas de la CSS:

- Policlínica de Sabanitas - 24 horas
- Policlínica Dr. Hugo Espadadora – de 7:00 a.m. - 7:00 p.m.

COVID-19

MEDIDAS OPERATIVAS ANTE EL COVID-19

- Con relación al tránsito de buques, se notificó a las navieras que los barcos que lleguen a aguas del Canal de Panamá y hayan estado en alguno de los países con casos confirmados de coronavirus deben informar esta condición previo a su arribo.
- Todos los buques que lleguen a las aguas del Canal para tránsito u operaciones de carga portuaria, luego de haber atracado en puertos de países con casos de coronavirus, dentro de los 30 días previos a su arribo, y haber identificado cualquier caso sospechoso a bordo, deben informarlo a través del Ventanilla Única Marítima de Panamá (VUMPA), de manera que se pueda tomar las medidas preventivas.
- En el Canal de Panamá existe de forma permanente un protocolo de sanidad y prevención de enfermedades contagiosas, que establece que si un buque tiene un pasajero o tripulación a bordo con síntomas, debe notificarlo a su llegada.
- Todo buque que arriba al Canal de Panamá es inspeccionado antes de iniciar su movimiento, incluyendo una revisión sanitaria. Si se detecta un caso, inmediatamente es referido a las autoridades nacionales de salud, las que investigan y determinan si el buque puede continuar su tránsito.
- El Canal de Panamá también asigna el uso de equipo de protección personal e insta a sus trabajadores a mantener buenas prácticas de higiene y reportar de inmediato si se observa a personas en las embarcaciones con algún tipo de síntomas.

COVID-19

AUSENCIA POR CORONAVIRUS

Medidas administrativas temporales adicionales para manejar las ausencias de personal que se han registrado desde el 2 de marzo de 2020.

Estas medidas, exceptúan de la “Guía para el Registro en el Sistema de Registro de Tiempo y Planilla de Permisos con Cargo a Vacaciones y Tiempo Compensatorio como Permisos Programados y No Programados”, las vacaciones solicitadas por el empleado por motivos relacionados al COVID-19, para que las mismas sean registradas como Vacaciones Programadas–Otras en los siguientes casos:

- a. Empleados declarados confirmados de COVID-19
- b. Empleados a quienes la autoridad competente (MINSA) haya ordenado mantenerse en cuarentena o aislamiento, ya sea por una instrucción directa o en cumplimiento de las medidas de aislamientos obligatorias establecidas para todos los nacionales y residentes
- c. Empleados que desean acogerse voluntariamente a aislamiento, ya sea porque han tenido contacto físico cercano con un caso confirmado del COVID-19 o con una persona que una autoridad competente ha ordenado mantenerse en aislamiento, mientras se descarta un posible contagio
- d. Empleados que decidan voluntariamente acogerse a vacaciones, por ser considerados de alto riesgo de ser contagiados del COVID-19, tales como: las personas mayores de 60 años o con enfermedades crónicas como hipertensión arterial, enfermedades pulmonares, diabetes mellitus, insuficiencia renal, enfermedades cardíacas, cáncer en tratamiento con quimioterapia, entre otras

COVID-19

AUSENCIA POR CORONAVIRUS

- e. Empleadas embarazadas
- f. Empleados que conviven en la misma residencia con familiares en riesgo o en condiciones especiales, tales como: personas con discapacidad, personas de la tercera edad o las que se listan en el punto d.
- g. Empleados que presenten síntomas asociados a resfriados o gripe que puedan ser o no sospechosos de COVID-19 de acuerdo a las medidas de sanitarias adoptadas por el MINSA
- h. Empleados que, sin cumplir con los criterios, decidan voluntariamente acogerse a vacaciones y el supervisor determine que las mismas no afectan la operación.

Para registrar las horas con esta clasificación de Vacaciones Programadas-Otras, el empleado deberá cumplir con el siguiente procedimiento:

- a. Llamar a su supervisor antes del inicio de su jornada, o lo más pronto posible, para solicitar las horas de vacaciones a consecuencia de alguno de los casos listados arriba. De requerir tiempo adicional de vacaciones por esta causa, el empleado debe llamar a su supervisor antes del vencimiento del permiso inicial.
- b. Si el empleado se encuentra laborando y presenta síntomas o ha sido notificado que tuvo contacto con una persona confirmada con COVID-19, puede solicitar permiso a su supervisor para retirarse inmediatamente.

Si el empleado no se presenta a laborar al finalizar el periodo en que se autorizó el registro de ausencias como Vacaciones Programadas-Otras descrito anteriormente, aplicará la guía regular para la aprobación de vacaciones.

Ausencias relacionadas a otra causa distinta a las presentadas en esta guía, deben ser registradas de la manera como regularmente se registran.

COVID-19

CORRESPONDENCIA INTERNA

- a. La **correspondencia impresa** que requiera ser presentada entre oficinas de la organización debe enviarse, preferiblemente, a través del correo electrónico.
- b. El **acuse de recibo** debe ser **vía correo electrónico**.

Con esto, procuramos minimizar el movimiento de personas y de documentos físicos que puedan transmitir el virus en el entorno.

Esta es una medida **temporal**, hasta nuevo aviso, y es aplicable en todas las áreas operativas del Canal.



COVID-19

RESUMEN DE RESOLUCIONES

No. de resolución	Fecha de la resolución	Resumen	Acreditación de horas de vacaciones por la Administración
ACP-AD-RM20-19	24 de marzo 2020	Inicio de la cuarentena obligatoria. Se suspenden aquellas actividades operativas y administrativas no críticas del Canal de Panamá. Se establece la línea base Crítica de puestos.	-
ACP-AD-RM20-20	27 de marzo de 2020	Se extienden las medidas adoptadas mediante la Resolución ACP-AD-RM20-19.	-
ACP-AD-RM20-23	2 de abril 2020	Se extiende la vigencia de las medidas adoptadas mediante la Resoluciones previas por un periodo de 18 días, del 8 al 25 de abril de 2020 (últimos 4 días del periodo de pago No. 7 y todo el periodo de pago No. 8). Se aprueba la acreditación de 16 horas al balance de horas de vacaciones de los empleados.	16 horas Fueron acreditadas en el PP-07, con el pago del 20 de abril de 2020.
ACP-AD-RM20-26	21 de abril 2020	Se extiende la vigencia de las medidas adoptadas mediante Resoluciones previas por un periodo de 14 días, del 26 de abril al 9 de mayo de 2020 (periodo de pago No. 9). Se aprueba la acreditación de 24 horas al balance de horas de vacaciones de los empleados.	24 horas Se acreditarán en el PP-09, con el pago del 18 de mayo de 2020.
ACP-AD-RM20-30	4 de mayo de 2020	Se extiende la vigencia de las medidas adoptadas mediante Resoluciones previas por un periodo de 14 días, del 10 al 23 de mayo de 2020 (periodo de pago No. 10). Se aprueba la acreditación de 24 horas al balance de horas de vacaciones de los empleados.	24 horas Se acreditarán en el PP-10, con el pago del 1 de junio de 2020.



PLAN DE LIMPIEZA PARA EL RETORNO SEGURO

COVID-19

PLAN DE LIMPIEZA PARA EL RETORNO SEGURO

Siempre con la prioridad de garantizar el bienestar y la integridad de todos, el Canal de Panamá ha definido un plan de limpieza y desinfección de las áreas de trabajo que han permanecido desocupadas durante la cuarentena, siguiendo las recomendaciones del Ministerio de Salud (Minsa).

El objetivo es que te sientas seguro para volver a tu puesto de trabajo al momento que se anuncie el retorno a las actividades.

Con estos propósitos se implementan las siguientes acciones:

- Las áreas serán sometidas a limpiezas profundas por lo menos **dos días antes del retorno del personal**.
- Se tomarán medidas para las áreas de trabajo **que han tenido casos positivos de coronavirus**, al igual que los espacios **que no han registrado casos**.
- El personal de limpieza usará **ropa protectora adecuada** (guantes, overoles, mascarillas, cobertores de pies, lentes de seguridad), al igual que materiales de limpieza recomendados para este tipo de desinfección.
- Se abrirán puertas y ventanas, se encenderán los aires acondicionados en el modo de intercambio de aire para permitir ventilar todo el edificio introduciendo aire fresco mientras se efectúa la limpieza.
- Se limpiarán las superficies como manubrios de puertas, pasamanos, escritores, teléfonos, con soluciones adecuadas, reforzadas con un segundo proceso de desinfección, para reducir riesgos.
- Los baños serán la última área en limpiar.
- En las áreas con casos positivos de coronavirus, una vez realizada la limpieza de todas las superficies deben cerrar el lugar nuevamente, poner los aires a funcionar normalmente e iniciar la desinfección por nebulización o aspersión de todo el lugar con solución desinfectante.

COVID-19

PLAN DE LIMPIEZA PARA EL RETORNO SEGURO



SUSTANCIAS ADECUADAS PARA LA DESINFECCIÓN

Cloro en concentración del 5.25%	Cloro en concentración del 3.5%
1 litro de solución: 10 – 14ml de cloro diluidos en 1 litro de agua	1 litro de solución: 30ml de cloro diluidos en 1 litro de agua
1 galón de solución: 40 – 50ml de cloro diluido en 1 galón de agua	1 galón de solución: 70ml de cloro diluido en 1 galón de agua



Vital Oxide: es una marca comercial que contiene mayores proporciones de amonio cuaternario de sexta generación y dióxido de cloro estabilizado. Preparar según las instrucciones del fabricante para su uso.

COVID-19

PLAN DE LIMPIEZA PARA EL RETORNO SEGURO

Todos queremos sentirnos seguros en nuestras áreas de trabajo, por eso se han definido procedimientos claros para garantizar ambientes limpios y desinfectados en las **áreas administrativas**, sumado a las medidas de cuidado personal que hemos venido comunicando con miras a combatir el coronavirus.

Los procedimientos para las oficinas establecen medidas como:

- Limpiar y desinfectar frecuentemente las oficinas administrativas y cocinas en todas las instalaciones del Canal de Panamá.
- Enfatizar la limpieza en las superficies del entorno que son de uso común y superficies de alto contacto como manijas de puertas, grifos de lavamanos, barandales, palanca de descarga de los baños, teléfonos, interruptores, superficies de los escritorios, teléfonos, cubiertas de cocina y cualquier otra superficie con que se tenga contacto frecuente.
- El personal de aseo usará protección respiratoria y guantes en todo momento.
- Se harán limpiezas iniciales de las superficies con una solución jabonosa y un paño de microfibra, seguido de la desinfección con los materiales recomendados para situación.
- En áreas con alfombra, se utilizará una aspiradora con filtro de alta eficiencia o aspiradoras con agua.
- En áreas con piso de baldosa, PVC, cerámica o mármol, se evitará el barrido en seco, iniciando con un barrido húmedo con trapeador.
- En las cocinas la limpieza se realizará cuando no haya personal comiendo o utilizando los comedores.

COVID-19

PLAN DE LIMPIEZA PARA EL RETORNO SEGURO

Con el objetivo de garantizar ambientes de trabajo seguros para el bienestar de todos, el Canal de Panamá ha establecido procedimientos claros para la limpieza y desinfección de sus **áreas operativas** que deben cumplirse de forma rutinaria.

Los procedimientos para las áreas operativas abarcan:

- Equipos flotantes (lanchas de pasajeros, remolcadores, dragas y otros) y sus áreas operativas.
- Casas de control de esclusas, Centro de Tráfico Marítimo, Centro de Manejo de Emergencias, cuartos de control de estaciones generadoras y de potabilización de agua, Centro de Despacho de Emergencias, Centro de Despacho de Equipos Rodante o Flotantes e instalaciones similares.
- Equipos rodantes que transportan personal.
- Equipo móvil que tenga varios usuarios (minicargadores, grúas, pick-ups de trabajo, locomotoras).
- Áreas de trabajo 24/7 con rotación de personal (cuartos de espera de pasacables, prácticos, arqueadores, capitanes, ingenieros, marinos, despachadores).
- Vestidores, comedores

COVID-19

PLAN DE LIMPIEZA PARA EL RETORNO SEGURO

Con el objetivo de garantizar ambientes de trabajo seguros para el bienestar de todos, el Canal de Panamá ha establecido procedimientos claros para la limpieza y desinfección de sus **áreas operativas** que deben cumplirse de forma rutinaria.

La rutina de limpieza en cada cambio de turno incluye medidas como:

- Utilizar soluciones de limpieza y desinfección recomendadas.
- Preparación de nuevas soluciones de limpieza.
- Trapear los pisos y áreas con movimiento de personas con soluciones recomendadas.
- Limpiar con un paño desechable las superficies de contacto (pasamanos, sillas, manubrios de compuertas, barandas exteriores).
- Limpiar superficies de controles, escritorios, computadoras, teléfonos, ratones, radios, pantallas, teclados, microondas, mesas, refrigeradoras y otros aparatos y/o muebles.
- Limpiar sillas,
- Desechar paños/trapos/papel toallas utilizadas.
- Repetir la limpieza en cada turno, descartando la solución de desinfección restante del turno previo.

COVID-19

APOYO EMOCIONAL

El Canal de Panamá pone a disposición **atención psicológica** por el estrés, ansiedad y otras emociones que podrían afectar a los trabajadores antes el COVID-19.

Si deseas recibir esta atención, llama al teléfono 272-8720 o escribe al correo electrónico acpgerenciaclima@pancanal.com. Será necesario que des:

- a. Nombre completo
- b. IP
- c. Número de teléfono de residencia o celular

Uno de nuestros psicólogos te contactará para coordinar la hora y el medio para realizar la sesión. Esta sesión podrá ser vía telefónica o en línea (Microsoft Teams - Skype)

COVID-19

APOYO EMOCIONAL



MIEDO DE REGRESO AL TRABAJO

Es casi inevitable dejar de pensar en el COVID-19, y que esto nos produzca ansiedad o miedo, en especial cuando nos toque regresar al trabajo. El miedo hasta cierto grado es saludable, porque nos mantiene a salvo en situaciones de peligro. Sin embargo, en **exceso** nos paraliza y afecta nuestra **salud mental**.

Hay mucha información no veraz, **por favor**, sigamos las recomendaciones que nos da el personal de salud. Seamos precavidos y prudentes sin caer en pánico.



TRATO A LOS COMPAÑEROS INFECTADOS O EN CUARENTENA

Para lograr un ambiente de trabajo saludable, es importante mantener todas las precauciones sanitarias ante la pandemia del COVID-19. Hay compañeros que regresan luego de ser recuperados de este virus, por lo que la bienvenida que le demos es importante para crear un ambiente de trabajo en equipo positivo.

Los médicos nos indican que los que regresan luego de haberse recuperado han sido examinados varias veces y se ha confirmado que están libres de COVID-19. Apoyemos a estos compañeros que han pasado por una situación difícil, y que ahora se reintegran a la fuerza laboral.

COVID-19

APOYO EMOCIONAL



RESILIENCIA ANTE LOS CAMBIOS DEL MUNDO

Ante la realidad que enfrentamos, requerimos de nuevas maneras de ajustarnos, tanto en lo personal como en lo laboral. Si pensamos de manera flexible y positiva nos adaptamos mejor a los cambios. Esto lo hemos hecho en el pasado, y lo continuaremos haciendo; estamos en constante cambio.

Filtremos la información para mantenernos actualizados, y evitemos la que nos produzca ansiedad o miedo y no resuelve nada. Son momentos difíciles y de nuestro enfoque depende el cómo sentirnos.



MANEJO DE CUARENTENA

Durante la cuarentena, es importante mantener la salud física y emocional, estableciendo una rutina de autocuidado, escuchando lo que nuestro cuerpo requiere para sentirse bien. No olvidemos que el objetivo de la cuarentena es evitar el contagio, otras metas son opcionales.

Evitemos expectativas muy exigentes de cómo deben ser las cosas, y aceptemos nuestra realidad. Nuestra salud depende de ello.

COVID-19

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Mantente informado a través de los medios oficiales del Canal de Panamá.

- Tu Canal - WhatsApp 
Agrega el número **6671-8629** a tu lista de contactos y envíanos un mensaje que incluya:
 - Nombre completo
 - Número de IP
- Tu Canal Informa - Correo electrónico (TuCanal-Informa@pancanal.com)
- Tu Canal - Revista Interna
- Pantallas corporativas



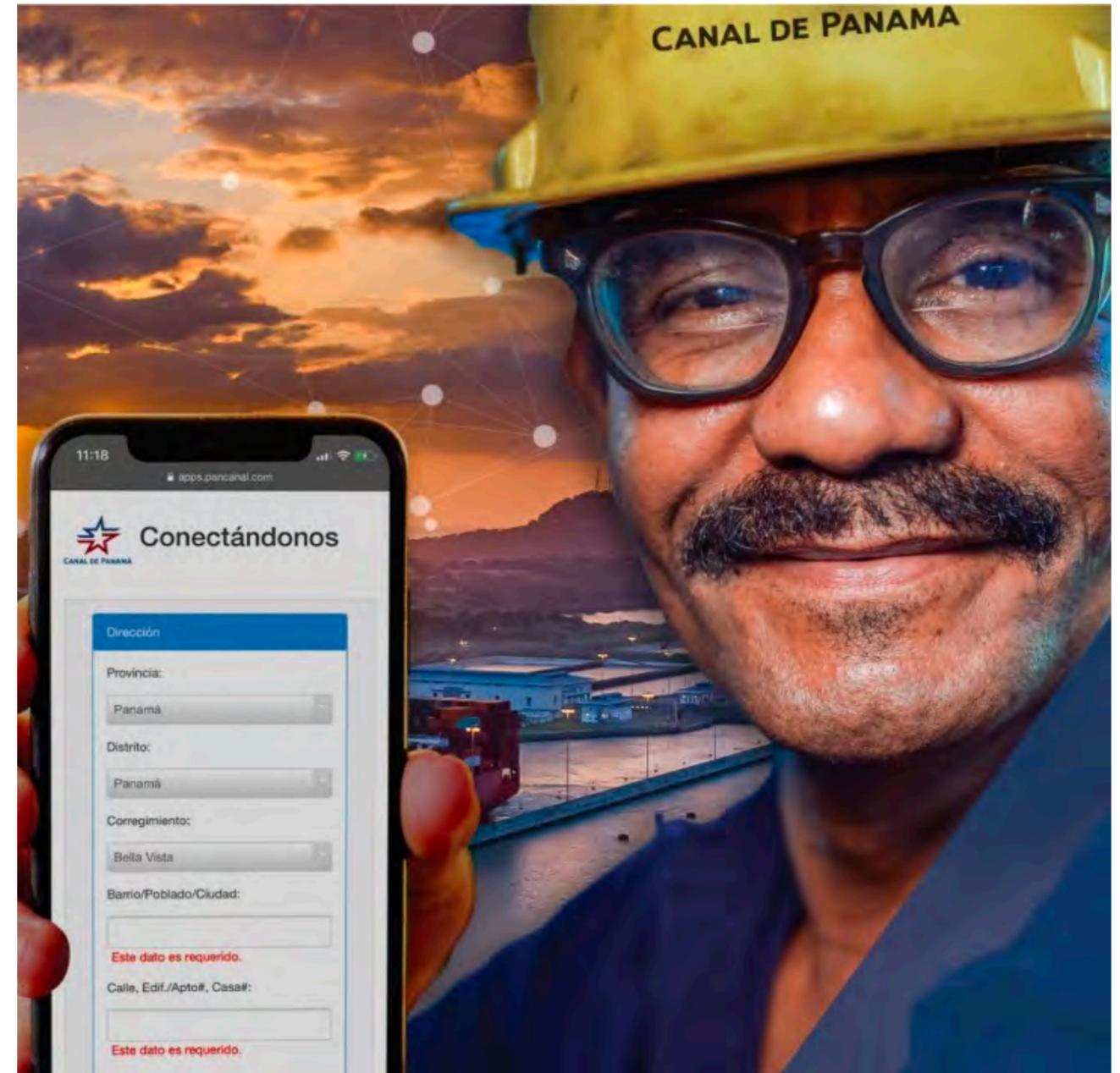
COVID-19 ACTUALIZACIÓN DE DATOS

Hoy, más que nunca, es importante actualizar nuestra información.

Solo toma tres pasos:

1. Ingresa a **kiosko.delcanal.com** desde tu móvil o computadora.
2. Actualiza tus datos
3. Acomparte el enlace con todos tus compañeros

Mientras más Canaleros actualicemos, mejor nos preparamos para el futuro.



COVID-19

SALVOCONDUCTO

El Canal de Panamá ha estado recibiendo reportes, de parte de colaboradores que cuentan con salvoconductos para traslado desde su residencia hasta sus sitios de trabajo y viceversa.

Los salvoconductos del Canal de Panamá han sido emitidos y validados por la Autoridad de Innovación Gubernamental (AIG), de acuerdo con lo indicado en el Decreto 507 del 24 de marzo de 2020, por lo que todo salvoconducto se encuentra debidamente en regla.

En caso de que usted sea verificado por unidades de la Policía Nacional y no encuentren su salvoconducto válido, favor llamar inmediatamente al **Centro de Manejo de Crisis 272-1987, 272-1996 o 168.**